

## **Informe No 28. Resumen trimestral sobre conflictividad social en Colombia: conflicto armado, género y justicia**

Por: Jessica Enith Fajardo Carrillo (FLACSO / CONICET)

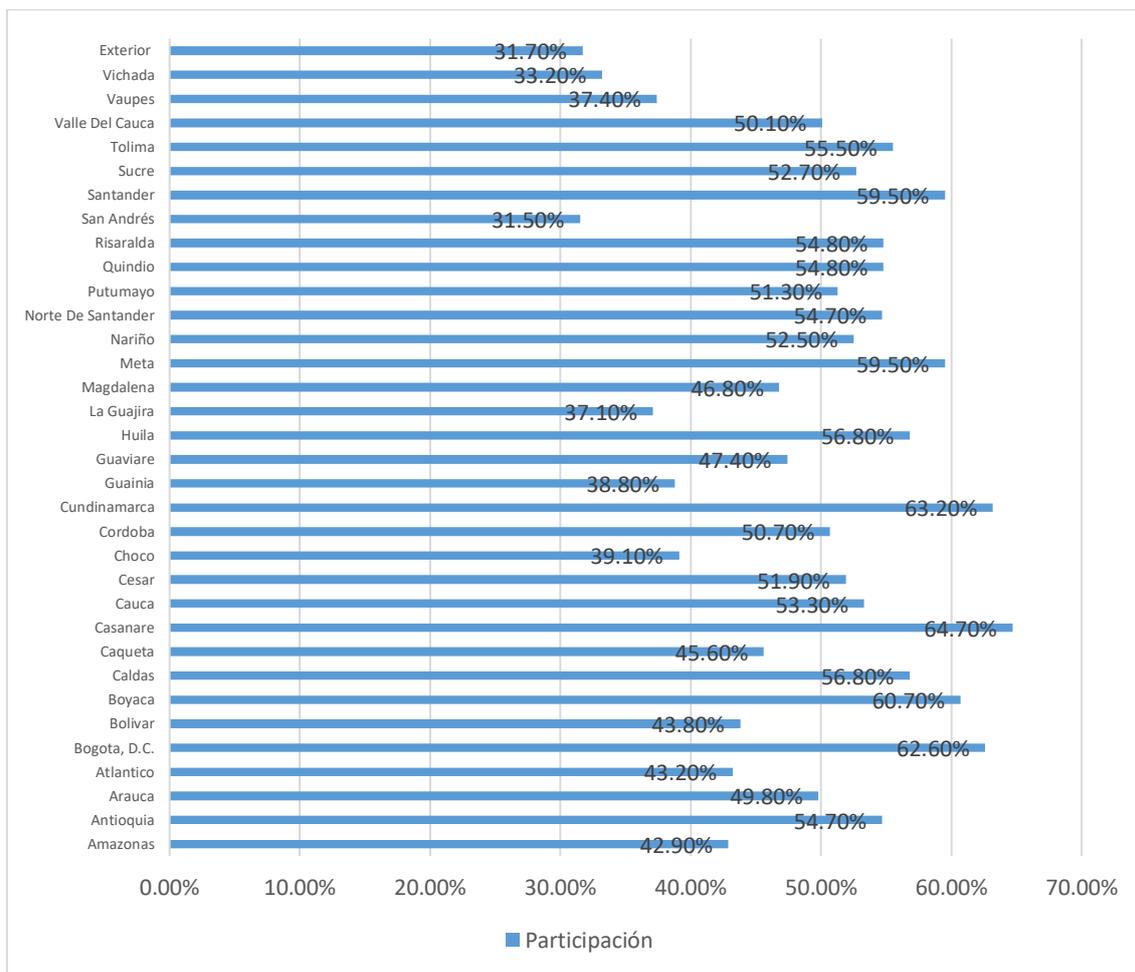
### **Introducción**

Este informe releva y cruza los datos que se analizaron en los últimos tres trabajos de monitoreo sobre la conflictividad social durante el Paro Nacional del 2021 en Colombia. En esta ocasión se hace énfasis en la dimensión territorial y la conexión entre la participación electoral del 2018, las situaciones de violencia vividas y la efectividad de la justicia. También se recopilan los antecedentes que provocó el conflicto armado, en los territorios afectados por la violencia homicida en el marco del Paro Nacional del 2021, desde un enfoque diferencial e interseccional.

### **Elección presidencial del 2018**

Para las elecciones presidenciales del 2018, la participación electoral subió aproximadamente 6 puntos respecto a las elecciones del 2014 (esto representa la participación 54% del padrón).

**Gráfico 1. Participación elecciones presidenciales Colombia 2018 por departamento (segunda vuelta)**



Fuente: Misión de Observación Electoral (2018)

Se puede observar que los departamentos afectados por las situaciones de violencia durante el Paro Nacional del 2021, tuvieron un índice de participación electoral superior al 50%.

- Antioquia
- Bogotá, D.C.
- Caldas
- Cauca
- Cundinamarca
- Huila
- Putumayo
- Risaralda
- Tolima

- Valle del Cauca

Siguiendo con el relevamiento de los resultados electorales, la fórmula presidencial de Gustavo Petro y Ángela María Robledo<sup>1</sup> obtuvo la mayoría de votos en 9 de los 33 departamentos durante la segunda vuelta.

**Cuadro 1. Porcentaje de votos por departamento obtenidos por la fórmula presidencial de Gustavo Petro y Ángela María Robledo (segunda vuelta elecciones presidenciales 2018)**

Departamento	Porcentaje de votos
Atlántico	54,96%
Bogotá D.C.	53,35%
Cauca	65%
Chocó	58,82%
Nariño	63,85%
Putumayo	69,63%
Sucre	50,39%
Valle del cauca	51,76%
Vaupés	59,56%

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil (2018)

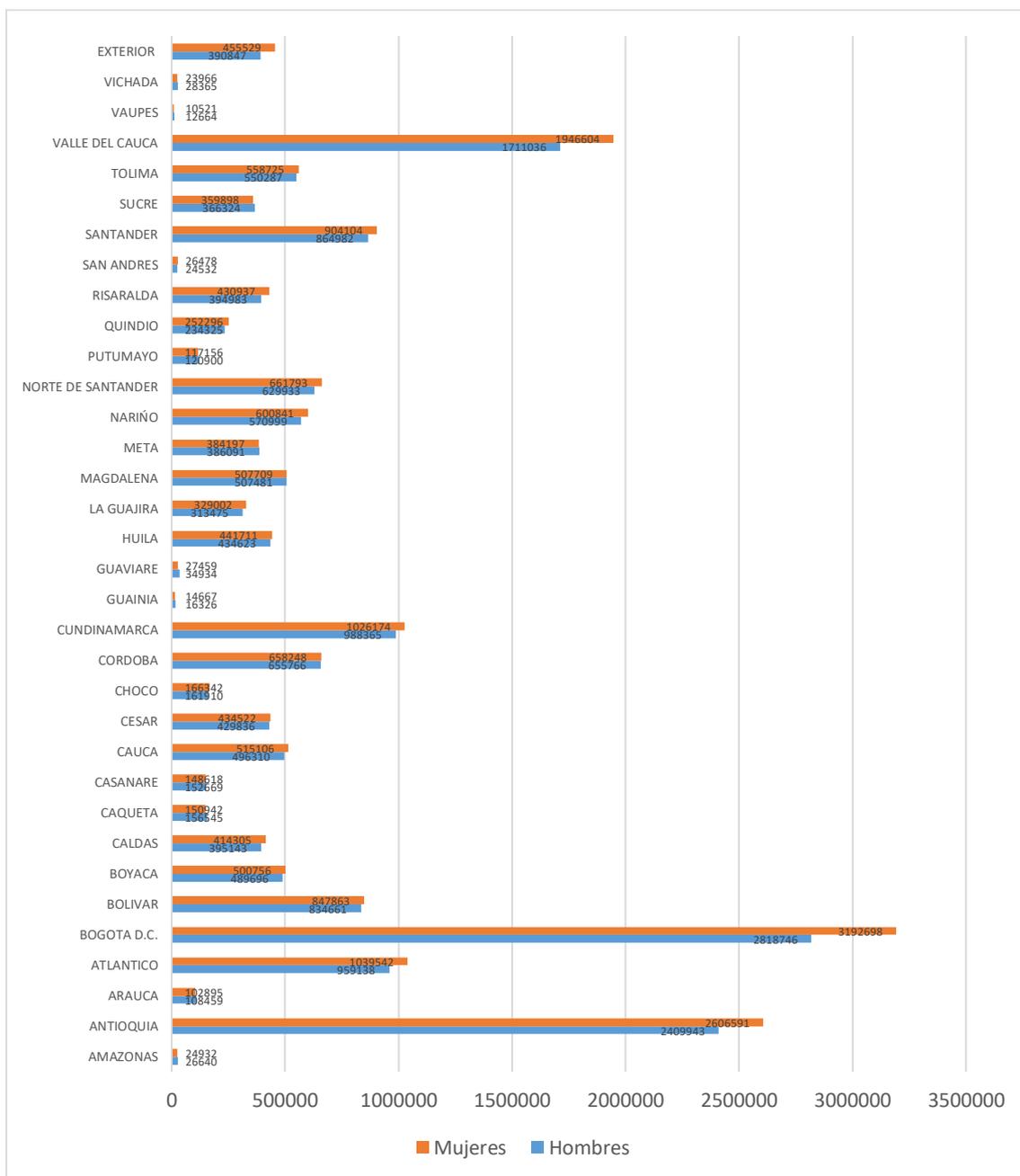
Los territorios de Valle del Cauca, Cauca, Putumayo y Bogotá D.C., además de haberse inclinado electoralmente por esta fórmula, durante el Paro Nacional del 2021 se vieron afectados por situaciones de violencia homicida, dirigida a la población movilizada y organizada.

Según el censo electoral 2021, actualmente el Valle del Cauca y Bogotá D.C. representan dos de los tres territorios con mayor potencial electoral.

---

<sup>1</sup>Fórmula presidencial que representó la “Coalición Petro presidente” por la Colombia Humana y el Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS). Esta fue la segunda fuerza electoral en el 2018.

**Gráfico 2. Potencial electoral por departamento 2021**



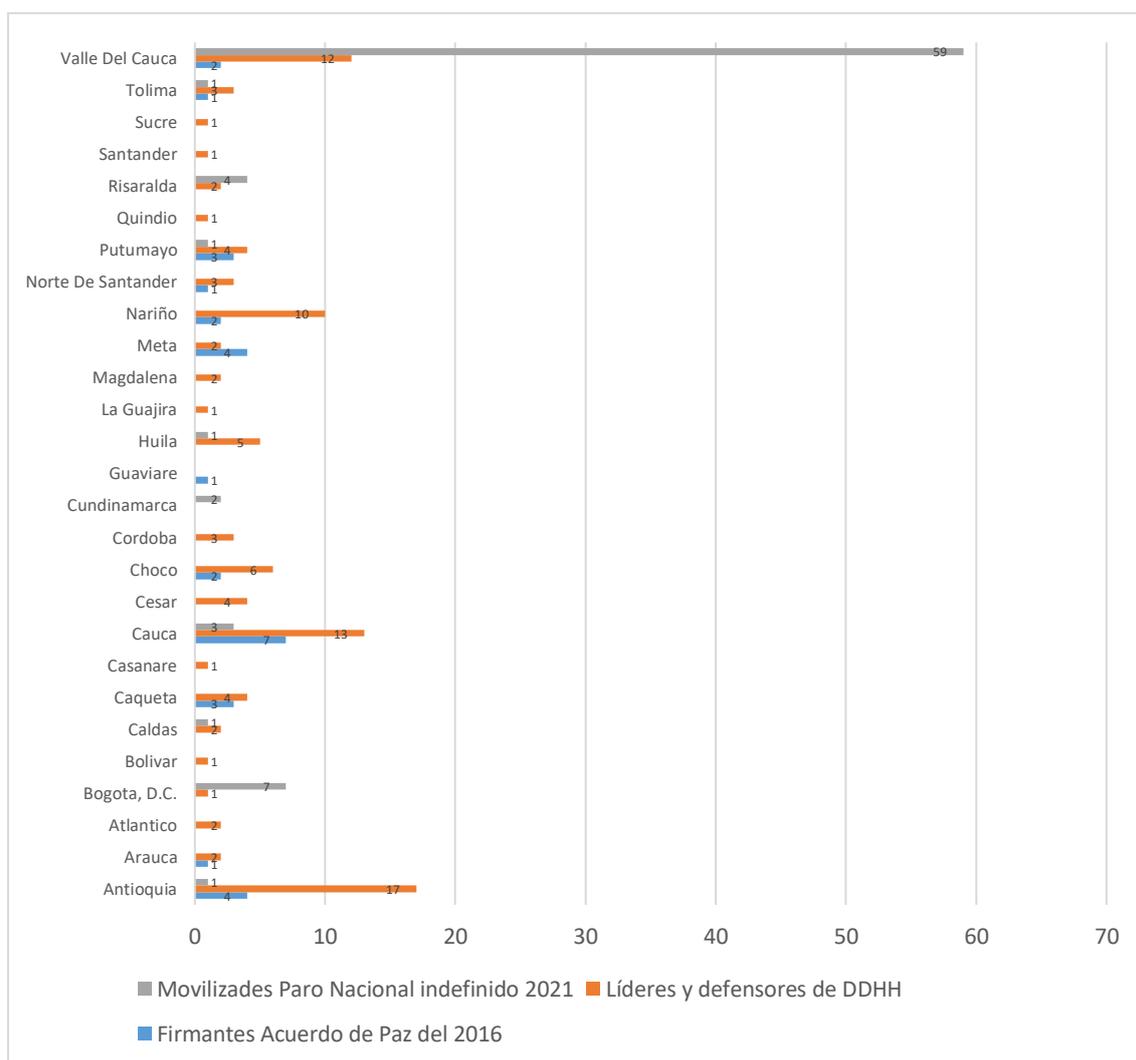
Fuente: Registradora Nacional (2021)

La Registraduría Nacional no posee un registro diferencial que identifique población no binaria (por esta razón quedan fuera de este relevamiento). En casi todos los territorios, las mujeres representan la mayor cantidad del potencial electoral. Esto incluye los territorios de Bogotá D.C., Antioquia y Valle del Cauca (afectados por las situaciones de violencia durante el Paro Nacional del 2021).

### Conflicto armado y procesos judiciales

Según el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ en adelante), durante el 2021 han asesinado 103 líderes sociales y defensoras/es de Derechos Humanos (DDHH en adelante) y 31 firmantes del acuerdo de paz. A continuación, se cruza este relevamiento con los casos de violencia homicida sucedidos durante el Paro Nacional del 2021.

**Gráfico 3. Relevamiento de casos múltiples por departamento: homicidios de líderes sociales, defensoras/es de DDHH, firmantes del acuerdo de paz y víctimas mortales en el marco del Paro Nacional indefinido (2021)**

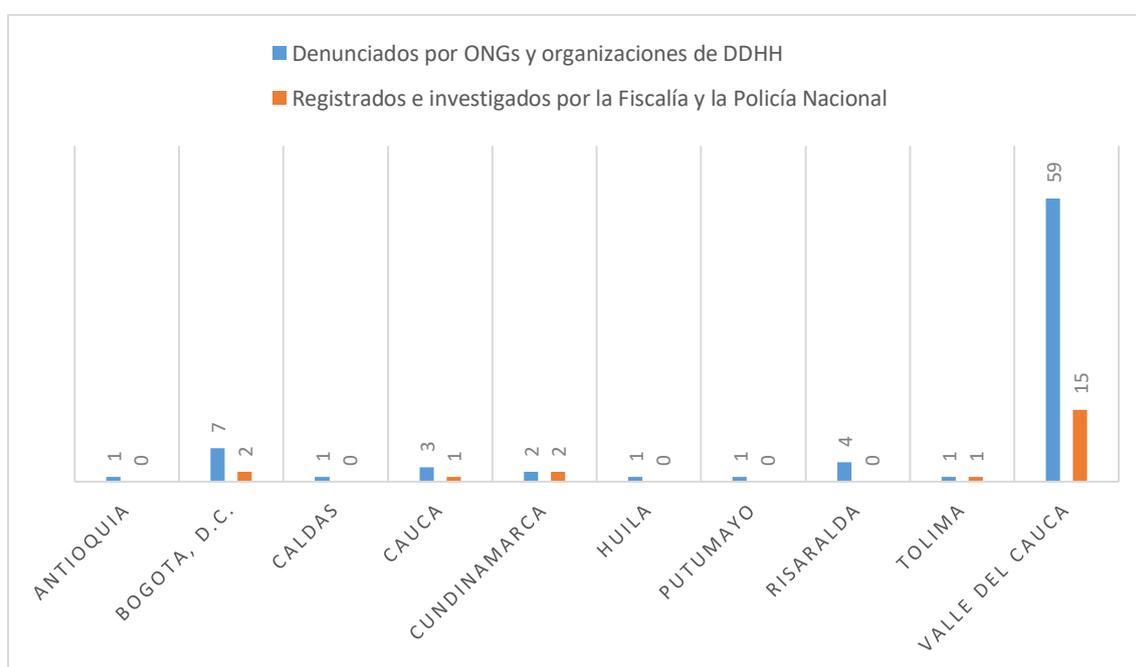


Fuentes informes: Víctimas de violencia homicida en el marco del Paro Nacional (INDEPAZ, 2021) y Líderes sociales, defensores de DD.HH y firmantes de acuerdo asesinados en el 2021 (INDEPAZ, 2021)

Durante el 2021, todos los territorios que fueron afectados por hechos de violencia durante el Paro Nacional, presentan casos de asesinatos de líderes sociales defensoras/es de DDHH y firmantes del acuerdo de paz

Por otro lado, el Estado colombiano está llevando a cabo procesos disciplinarios frente a los hechos de violencia homicida vividos durante el Paro Nacional del 2021. Al cruzar la información, se observa una diferencia significativa frente a las denuncias hechas por ONGs y organizaciones de DDHH.

**Gráfico 4. Relevamiento de casos múltiples por departamento: homicidios denunciados por ONGs y organismos de DDHH, y registrados e investigados por la Fiscalía y la Policía en el marco del Paro Nacional indefinido del 2021**



Fuentes: INDEPAZ (2021) y Ministerio de Defensa (2021)

De las 80 denuncias, 21 investigaciones están en curso y 16 corresponden a procesos disciplinarios contra miembros de la fuerza pública por homicidio (INDEPAZ y Temblores ONG, 2021).

Respecto a los demás hechos de violencia, según el Ministerio de Defensa, se están llevando a cabo los siguientes procesos disciplinarios.

**Cuadro 2. Procesos disciplinarios frente a los hechos de violencia sucedidos en el marco del Paro Nacional del 2021**

Institución a cargo	Proceso	Cantidad de casos
Inspección General de la Policía Nacional	Investigaciones disciplinarias a nivel nacional por múltiples hechos.	178 (39 cerrados, 15 archivados y 23 investigados por la Procuraduría General de la Nación)
	Funcionarios de la Policía Nacional vinculados en 36 procesos aperturados.	47 (8 con suspensión provisional)
Procuraduría General de la Nación	Procesos disciplinarios por homicidio.	8
	Procesos disciplinarios por agresión física.	4
	Procesos disciplinarios por incumplimiento de órdenes	3
	Procesos disciplinarios por abuso de autoridad	3
	Procesos disciplinarios por acoso sexual	2
	Procesos disciplinarios por negligencia en el servicio	1
Justicia penal Militar y Policial	Investigaciones en la Jurisdicción Especializada por homicidio	12
	Investigaciones en la Jurisdicción Especializada por lesiones personales	19
	Investigaciones en la Jurisdicción Especializada por abuso de autoridad	6
	Investigaciones en la Jurisdicción Especializada peculato culposo	2
	Investigaciones en la Jurisdicción Especializada favorecimiento a la fuga	3
	Investigaciones en la Jurisdicción Especializada por abandono de puesto	1
	Investigaciones en la Jurisdicción Especializada por prevaricato por omisión	1

Fuente: Ministerio de Defensa (2021)

Casi todas las investigaciones las están llevando a través de instituciones y mecanismos del Ministerio de Defensa y organismos judiciales afines al Poder Ejecutivo, como la Procuraduría General de la Nación<sup>2</sup>.

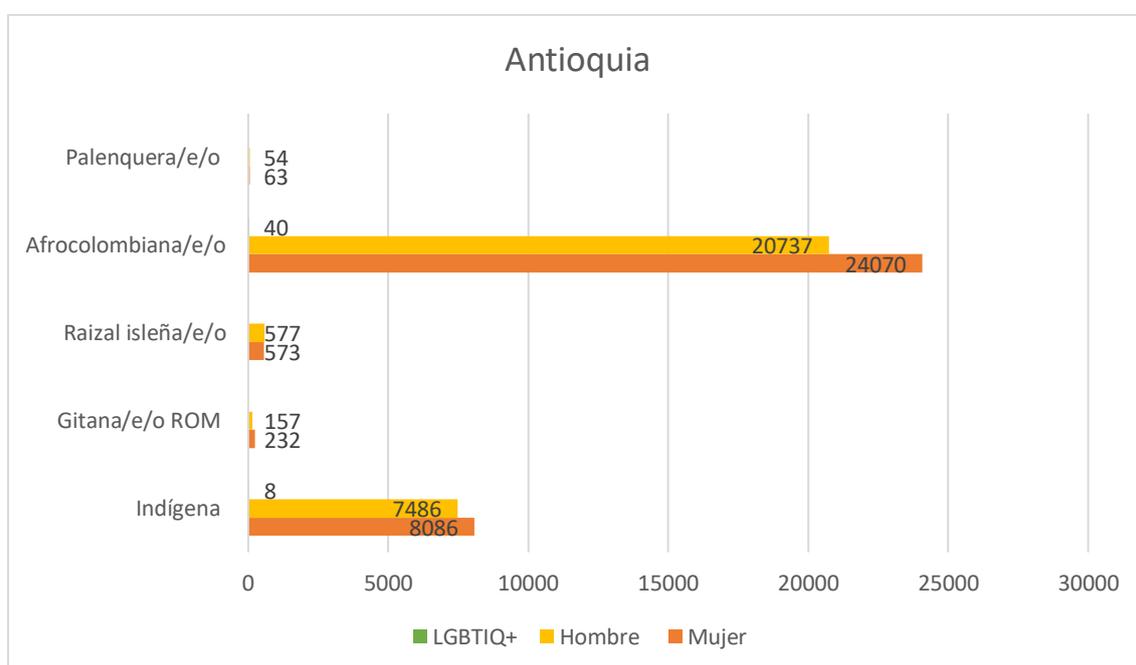
<sup>2</sup>Tema tratado en el informe [N° 26 del Observatorio](#).

## Género y conflicto armado

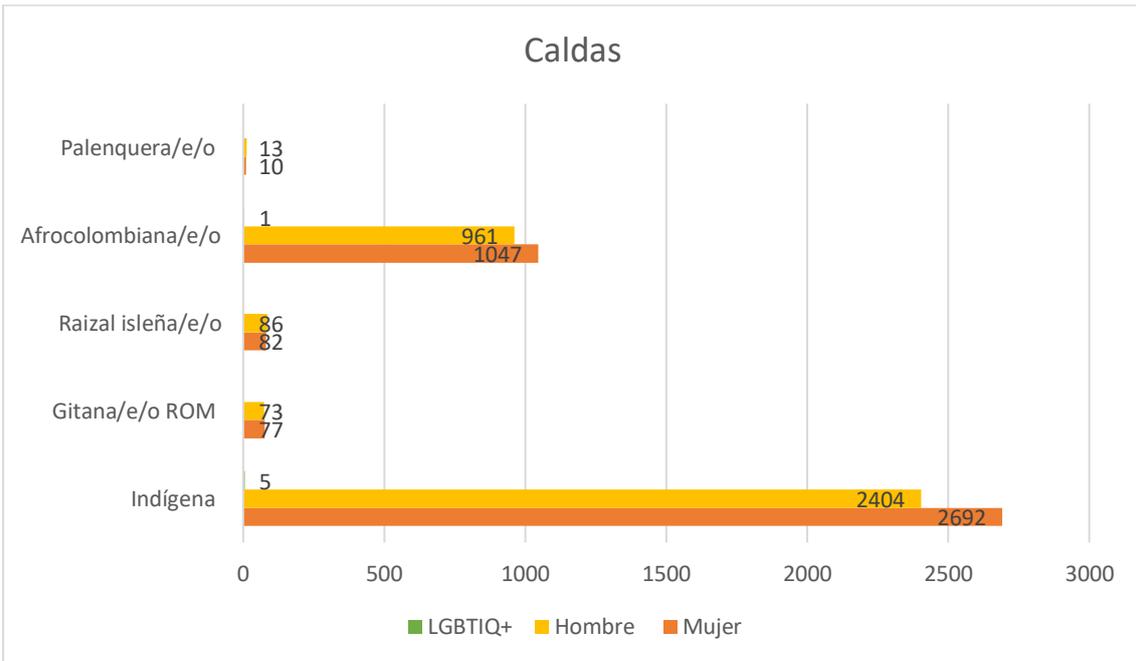
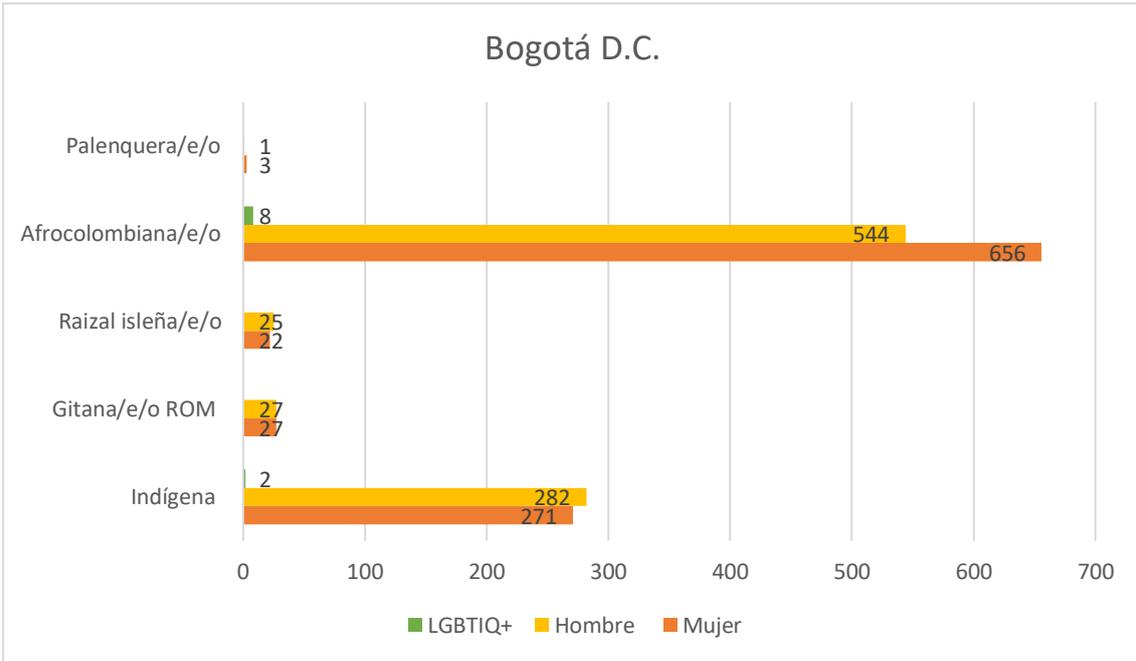
A continuación, se hace un relevamiento de las víctimas del conflicto armado<sup>3</sup> en los territorios afectados por situaciones de violencia homicida en el marco del Paro Nacional del 2021. Los registros se realizan desde un enfoque diferencial por etnia y género (en este relevamiento se excluyen las víctimas que no pertenecen a grupos étnicos).

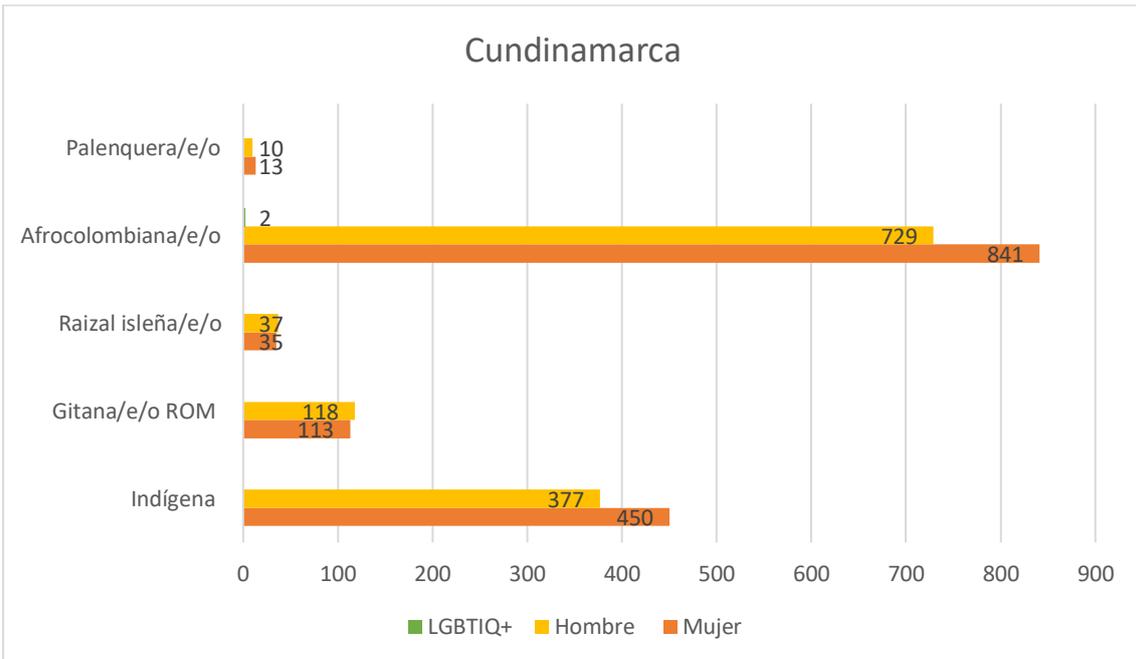
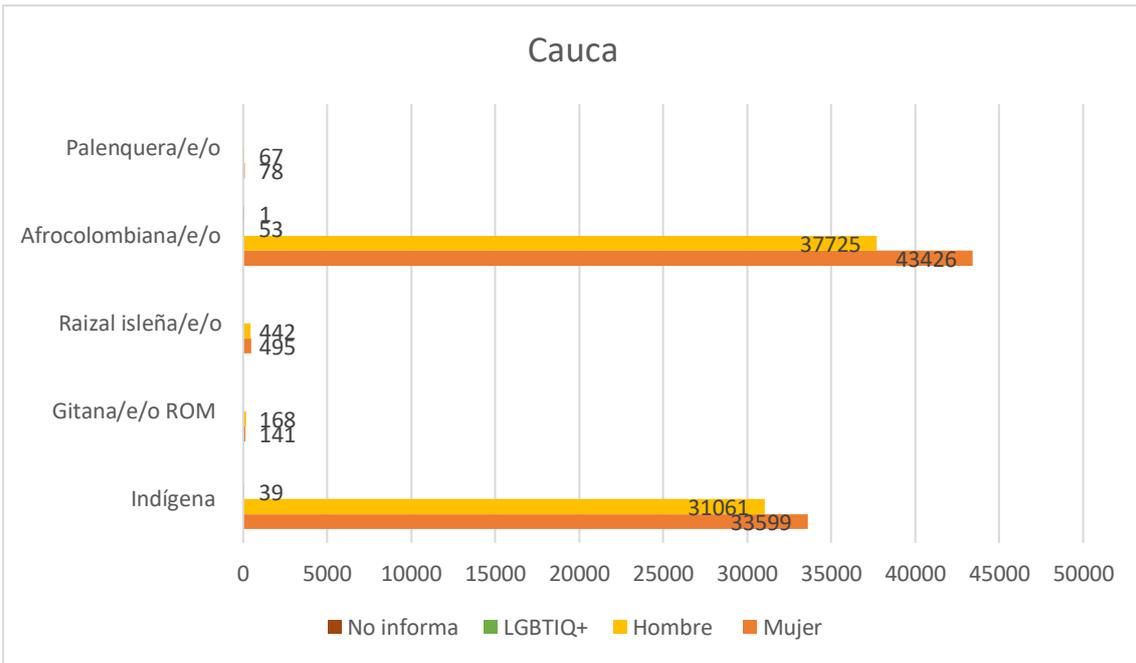
### **Gráficos diferenciales por etnia y género. Víctimas del conflicto armado entre los años 1985 y 2020 en los territorios afectados por las situaciones de violencia homicida en el marco del Paro Nacional 2021**

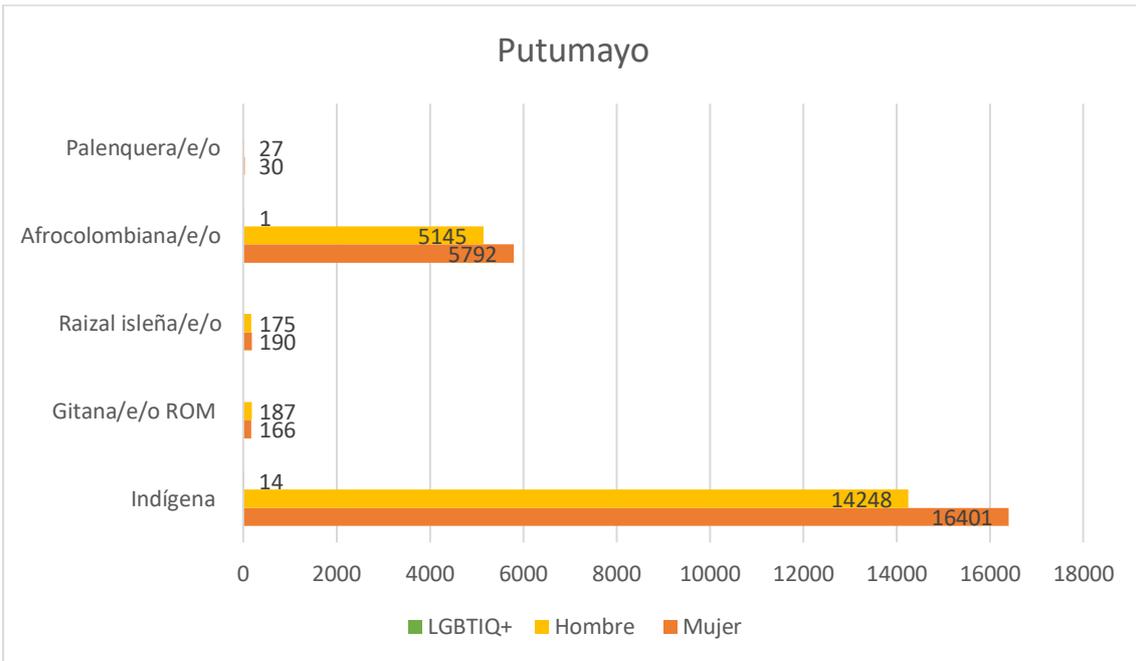
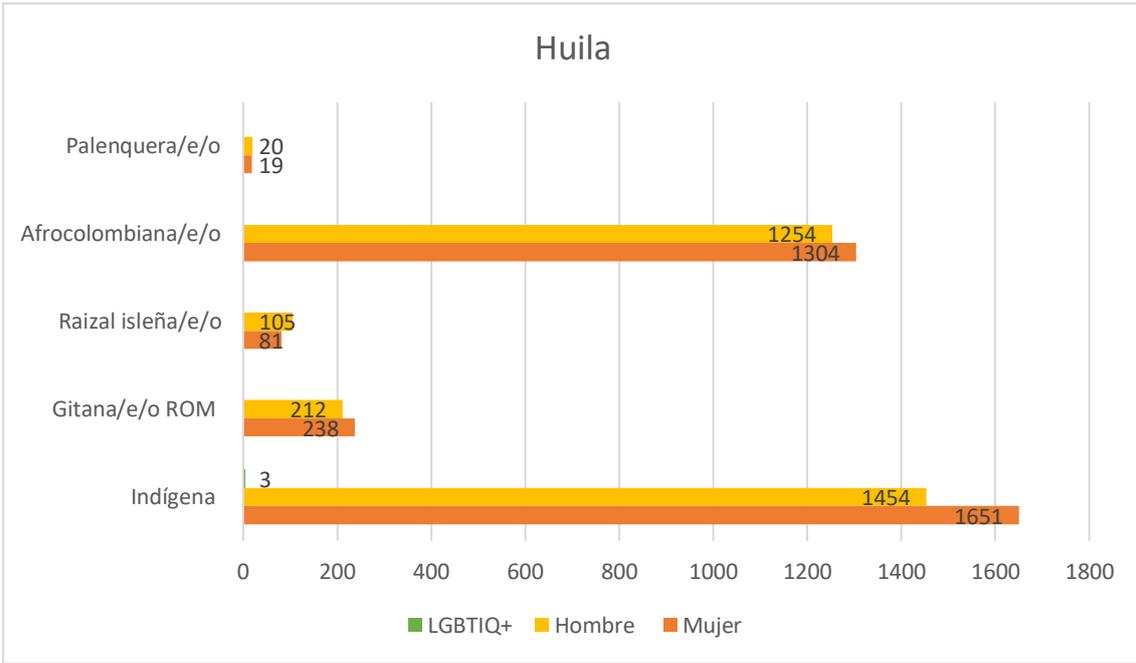
Fuente: Unidad de Víctimas (2020)

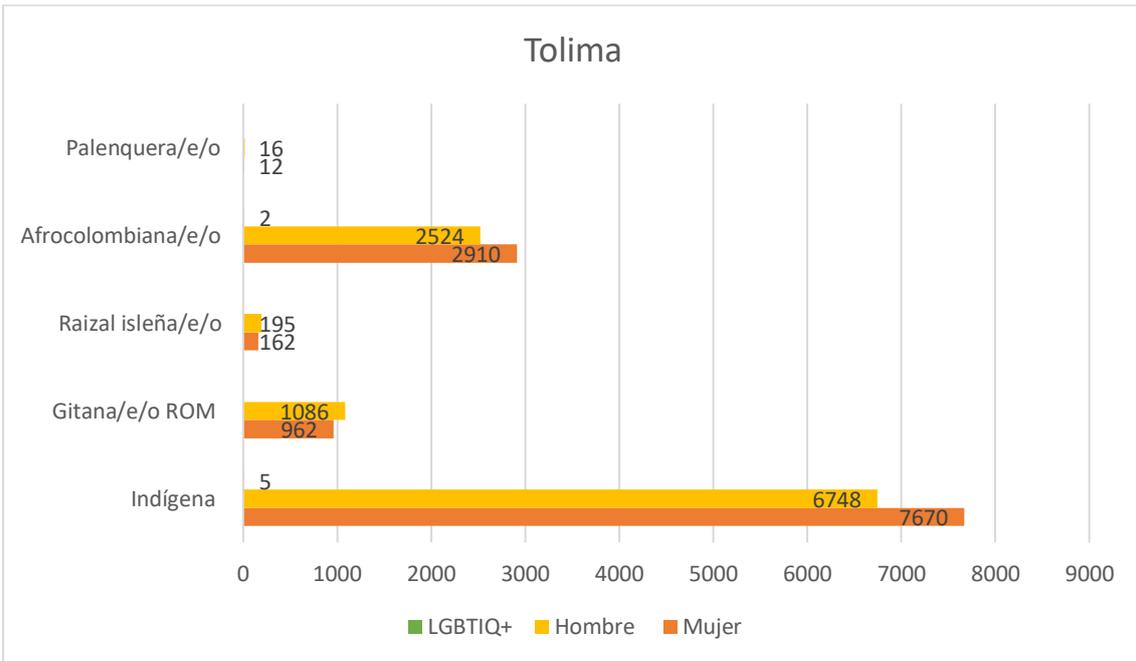
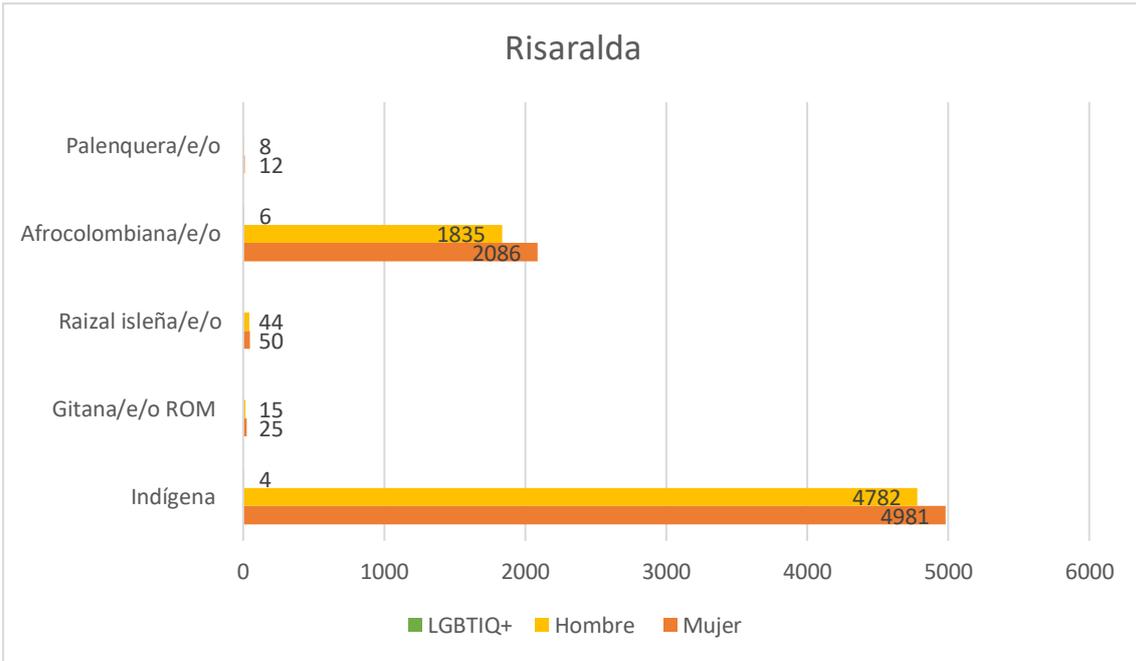


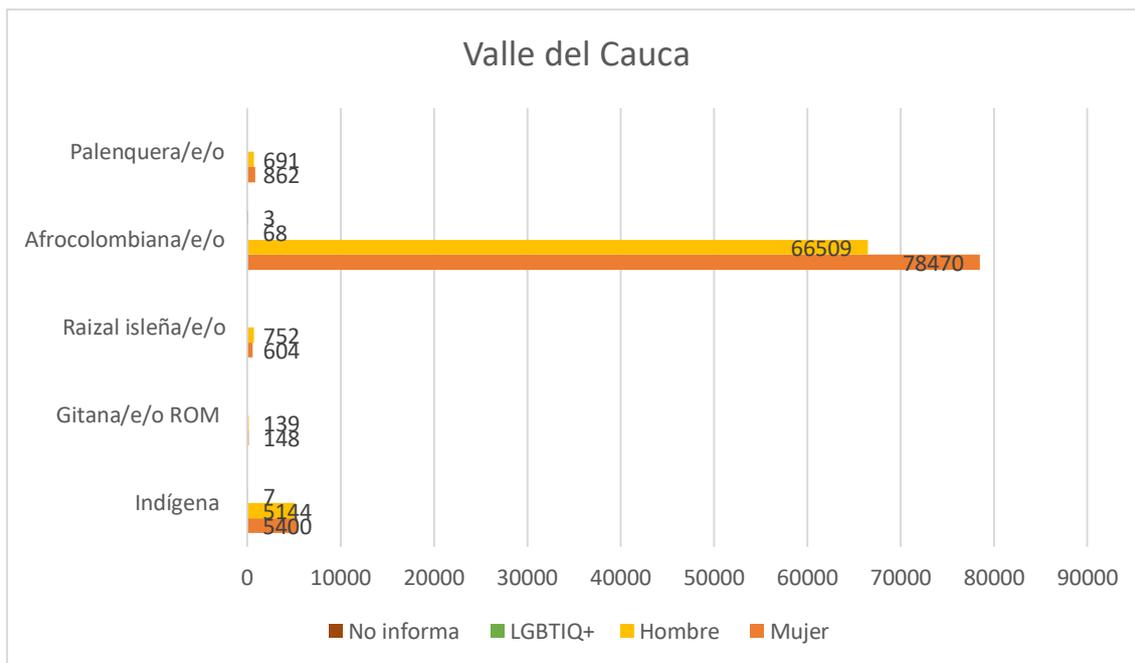
<sup>3</sup>Según la Unidad de Víctimas, se consideran hechos victimizantes: abandono de tierras, acto terrorista, amenaza, confinamiento, desaparición forzada, desplazamiento, homicidio, actos contra la libertad e integridad sexual, lesiones personales o físicas, lesiones personales o psicológicas, minas antipersonales, pérdida de bienes muebles o inmuebles, secuestro, tortura y vinculación de infancias.











De los territorios afectados por las situaciones de violencia homicida durante el Paro Nacional del 2021, los departamentos del Valle del Cauca, Cauca y Antioquia presentan la mayor cantidad de personas (provenientes de grupos étnicos) afectadas por el conflicto armado. Le siguen los departamentos Putumayo, Tolima, Risaralda y Huila, mientras que Bogotá D.C. y Cundinamarca, presentan los índices más bajos. Las mujeres afrodescendientes están sobre-representadas en los departamentos de Valle del Cauca, Cauca y Antioquia. En los demás territorios la mujer indígena representa el número más alto de víctimas. Según el informe [N° 23 del Observatorio](#), durante el conflicto armado, el desplazamiento forzado, la violencia sexual y el despojo de tierras son los hechos de violencia mayormente vividos por las mujeres y diversidades sexuales en Colombia (Fajardo Carrillo, 2021).

Volviendo al Paro Nacional del 2021, según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH en adelante), se reportaron 82 personas afrodescendientes víctimas de represión por la fuerza pública y 50 casos de ataques<sup>4</sup> contra la Minga Indígena, Nacional, Social, Popular y Comunitaria (2021, pág. 18).

Por otro lado, se presentaron 28<sup>5</sup> denuncias de violencia de género y 23<sup>6</sup> están siendo investigadas por la Defensoría del Pueblo. Según la CIDH, los actos se cometieron por agentes de la fuerza del orden como mecanismos de represión contra mujeres, niñas y diversidades sexuales. Además se registran casos de violencia sexual sufridos por

<sup>4</sup>En estos ataques comprenden: 2 fallecimientos, 3 agresiones físicas, 159 hostigamientos y 21 víctimas de atentados (CIDH, 2021, pág. 18).

<sup>5</sup>Cifra presentada por Temblores ONG (2021).

<sup>6</sup>Según comunicados oficiales de la Defensoría del Pueblo (2021).

mujeres indígenas, “quienes denuncian haber sido violentadas y estigmatizadas por sus expresiones culturales y simbología ancestral durante las manifestaciones” (2021, pág. 15). También informan 15 casos de violencias basadas en género contra mujeres afrodescendientes y denuncias de violencia sexual contra personas gays y trans en Barranquilla, Tunja y Pasto.

### Reflexiones finales

- Los departamentos con mayor potencial electoral y donde la “Coalición de Petro presidente” obtuvo más votos (durante las elecciones presidenciales del 2018), son territorios en donde convergen una pluralidad de actrices y actores, que se movilizan y organizan. De este modo, llevan adelante demandas individuales que se hacen comunes, y se ven representadas por proyectos populares<sup>7</sup> de liderazgos locales o por alternativas electorales progresistas.
- Muchos de estos departamentos se han visto afectados por los asesinatos de líderes sociales, defensoras/es de DDHH y firmantes del acuerdo de paz, y por las situaciones de violencia homicida en el marco del Paro Nacional del 2021. Esto representa el carácter sistemático de un conjunto de violencias dirigidas a la población, históricamente afectada por el conflicto armado y por las condiciones de inequidad estructural que deja un modelo económico y de gobierno neoliberal, y que además convive “funcionalmente” con estructuras criminales y paramilitares<sup>8</sup>.
- Las violencias vividas durante el Paro Nacional del 2021, hacen parte de un conjunto de acciones genocidas<sup>9</sup>. Fueron ejercidas sistemáticamente por civiles y miembros de la fuerza pública, con el fin de neutralizar cualquier proyecto popular, plural y democrático, que pretenda transformar un modelo productivo y cultural, que históricamente se ha sostenido mediante prácticas coloniales, fundamentadas en la superioridad étnica, de género y de clase.
- Al ser un modelo que se sostiene a través de acciones “genocidas”, la justicia ordinaria y especial se encuentran amenazadas y hostigadas por el Poder Ejecutivo, provocando situaciones de impunidad<sup>10</sup>. Durante el Paro Nacional

---

<sup>7</sup>Según la deriva conceptual de Ernesto Laclau, tomada por Damián Selci. “donde primero vienen las demandas individuales, luego la frustración general, luego la equivalencia que las torna “populares”, luego el antagonismo, luego el pueblo” (Selci, 2018, pág. 30)

<sup>8</sup>Tema abordado en el informe [N° 21 del Observatorio](#).

<sup>9</sup>Se entienden como violencias organizadas que han sido ejercidas sistemáticamente, y a lo largo de la historia colombiana, a una diversidad de actrices y actores que se movilizan y organizan políticamente para disputar derechos sociales y económicos. Según la perspectiva de Daniel Feierstein: “la peculiaridad del genocidio radica en que se propone la destrucción de un grupo, no solo de los individuos que lo conforman; su objetivo último radica en la destrucción de la identidad del grupo, logrando imponer la identidad del opresor” (Feierstein, 2016, pág. 18)

<sup>10</sup>Tema trabajado en el informe [N° 27 del Observatorio](#).

del 2021, no todas las denuncias fueron tomadas y los procesos abiertos los están llevando a cabo instituciones afines al gobierno, y organismos y mecanismos del Ministerio de Defensa (como procesos “disciplinarios”). Al no garantizar una reforma estructural de las fuerzas de seguridad, se hace un tratamiento belicista a un hecho social y democrático, generando un manto de impunidad, que vulnera el Estado Social de Derecho y abre nuevos ciclos de violencia.

- Los territorios afectados por las situaciones de violencia homicida durante el Paro Nacional del 2021, históricamente han sufrido las consecuencias del conflicto armado. El relevamiento diferencial de las víctimas, muestra que las mujeres afrodescendientes e indígenas son las mayormente afectadas por el desplazamiento, la violencia sexual y el despojo. Al cruzar con las denuncias hechas durante el Paro, la violencia étnica y de género son un fenómeno recurrente. Un orden colonial, neoliberal y patriarcal, busca imponerse por medio del terror y la violencia, con el fin de neutralizar cualquier manifestación política que busque ampliar derechos sociales, territoriales, sexuales y económicos, para una población discriminada y que hoy vive en condiciones de despojo y precariedad.
- Con el relevamiento y cruce de datos, se puede observar que las violencias son localizadas en los departamentos con altos índices potencial electoral. Las mujeres campesinas, indígenas y afrodescendientes, y las personas LGBTIQ+, habitantes de estos territorios y víctimas de estas acciones sistemáticas, han demostrado su capacidad de movilización y organización, y representan una fuerza política y electoral. Es urgente que la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Poder Judicial garanticen los mecanismos para que esta población sea reparada, pueda ejercer su derecho al voto y fortalecer sus liderazgos y proyectos comunitarios.

Al develar las condiciones estructurales de subordinación, las figuras de representación política se renuevan, para acercarse a las luchas populares de los territorios. Actualmente Francia Márquez, líder ambientalista, mujer y afrodescendiente, se posiciona como precandidata presidencial por el Pacto Histórico (importante fuerza electoral en Colombia). Este acontecimiento político y los proyectos territoriales de las comunidades rurales, muestra la decisión popular de construir caminos democráticos desde la inclusión, los Derechos Humanos y la protección del medio ambiente.

## Bibliografía

- CIDH. (2021). *Observaciones y recomendaciones: visita de trabajo a Colombia*. OEA/CIDH, Washington. Obtenido de [https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ObservacionesVisita\\_CIDH\\_Colombia\\_SPA.pdf](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ObservacionesVisita_CIDH_Colombia_SPA.pdf)
- Defensoría del Pueblo de Colombia. (14 de Mayo de 2021). La Defensoría ha recibido 87 reportes de Violencia Basada en Género a Mujeres y personas OSIGD durante la Protesta Social. Bogotá D.C. Obtenido de <https://www.defensoria.gov.co/es/nube/comunicados/10120/La-Defensor%C3%ADa-ha-recibido-87-reportes-de-Violencia-Basada-en-G%C3%A9nero-a-Mujeres-y-personas-OSIGD-durante-la-Protesta-Social.htm>
- Fajardo Carrillo, J. E. (2021). *Informe N° 26. Impunidad y discurso belicista en Colombia: amenaza a la justicia ordinaria y especial, y el rol de la comunidad internacional ante las situaciones de “violencia genocida” vividas en el marco del Paro Nacional indefinido del 2021*. Buenos Aires: Observatorio sobre políticas públicas y reforma estructural. Obtenido de <http://politicaspUBLICAS.flacso.org.ar/2021/07/21/informeoppce27/>
- Fajardo Carrillo, J. E. (2021). *Informe N°23: Organización popular en Colombia: mujeres y diversidades sexuales desplazadas/es, desprotegidas/es, movilizadas/es y organizadas/es, en el marco del Paro Nacional 2021*. Buenos Aires: Observatorio sobre políticas públicas y reforma estructural.
- Fajardo Carrillo, J. E. (2021). *Informe N°21: Colombia en alerta roja: violencia militar, policial y paramilitar, vulneración a los Derechos Humanos, en un contexto de crisis política, social, económica y sanitaria*. FLACSO - Argentina. Buenos Aires: Observatorio sobre Políticas Públicas y Reforma Estructural. Obtenido de <http://politicaspUBLICAS.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2021/05/Informe-No-21-Colombia-en-alerta-roja.pdf>
- Feierstein, D. (2016). El concepto de genocidio y la “destrucción parcial de los grupos nacionales”. Algunas reflexiones sobre las consecuencias del derecho penal en la política internacional y en los procesos de memoria. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 247-265.
- INDEPAZ. (2021). *Líderes sociales, defensores de DD.HH y firmantes de acuerdo asesinados en el 2021*. Bogotá D.C.: INDEPAZ. Obtenido de

<http://www.indepaz.org.co/lideres-sociales-y-defensores-de-derechos-humanos-asesinados-en-2021/>

INDEPAZ. (2021). *Víctimas de violencia homicida en el marco del Paro Nacional*. Bogotá D.C.: INDEPAZ. Obtenido de <http://www.indepaz.org.co/victimas-de-violencia-homicida-en-el-marco-del-paro-nacional/>

INDEPAZ y Temblores ONG. (2021). *CIFRAS DE LA VIOLENCIA EN EL MARCO DEL PARO NACIONAL 2021*. Bogotá D.C.: INDEPAZ y Temblores ONG. Obtenido de <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2021/06/3.-INFORME-VIOLENCIAS-EN-EL-MARCO-DEL-PARO-NACIONAL-2021.pdf>

Ministerio de Defensa. (2021). *INFORME DEL SECTOR DEFENSA: GARANTÍAS A LA MANIFESTACIÓN PACÍFICA Y CONTROL DE ACCIONES VIOLENTAS. PERIODO 28 DE ABRIL A 4 DE JUNIO DE 2021*. Bogotá D.C.: Ministerio de Defensa. Obtenido de [https://www.policia.gov.co/sites/default/files/informe\\_sector\\_defensa\\_-\\_garantias\\_a\\_la\\_manifestacion\\_pacifica\\_y\\_control\\_de\\_acciones\\_violentas\\_-\\_28\\_de\\_abril\\_a\\_4\\_de\\_junio\\_de\\_2021\\_20210609\\_vf.pdf](https://www.policia.gov.co/sites/default/files/informe_sector_defensa_-_garantias_a_la_manifestacion_pacifica_y_control_de_acciones_violentas_-_28_de_abril_a_4_de_junio_de_2021_20210609_vf.pdf)

Misión de Observación Electoral. (2018). *Resultados electorales 2da vuelta presidencial*. Bogotá D.C.: MOE. Obtenido de [https://moe.org.co/wp-content/uploads/2018/11/Resultados-Electorales-Elecciones-Presidenciales-2018\\_Digital.pdf](https://moe.org.co/wp-content/uploads/2018/11/Resultados-Electorales-Elecciones-Presidenciales-2018_Digital.pdf)

Registraduría Nacional. (2021). *Censo electoral*. Bogotá D.C.: Registraduría Nacional. Obtenido de <https://www.registraduria.gov.co/-Censo-Electoral-3661->

Registraduría Nacional del Estado Civil . (2018). *Elecciones Presidenciales 2018*. Obtenido de [https://elecciones1.registraduria.gov.co/pre\\_pres\\_2018/resultados/2html/resultados.html](https://elecciones1.registraduria.gov.co/pre_pres_2018/resultados/2html/resultados.html)

Selci, D. (2018). *Teoría de la militancia: organización y poder popular*. Buenos Aires : Las cuarenta y El río sin orillas .

Temblores. (9 de Mayo de 2021). Temblores ONG - INDEPAZ. Bogotá D.C. Obtenido de <https://www.temblores.org/comunicados>

Unidad de Víctimas . (01 de Enero de 2020). *Reporte diferencial: víctimas del Conflicto Armado*. Obtenido de <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Dinamico>

